

DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
CURSO 2025- 2026
MATERIA
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
PERSONAL Y PROFESIONAL

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	Componentes del departamento de Economía.....	1
1.2	Acuerdos comunes	1
1.3	Justificación.....	1
1.4	La importancia de la materia de Formación y orientación Personal y Profesional	2
2	MARCO NORMATIVO	2
3	CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	3
4	OBJETIVOS	4
4.1	Objetivos de etapa	4
4.2	Objetivos de la materia, la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	5
5	ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.....	6
5.1	Competencias clave y el perfil de salida.....	6
5.2	Las competencias clave y los descriptores operativos.....	6
5.3	Competencias específicas	13
5.4	Criterios de evaluación.....	15
5.5	Saberes básicos.....	17
6	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	22
6.1	Temporalización	23
6.2	Contenido de las unidades didácticas.....	24
7	METODOLOGÍA.....	24
7.1	Principios pedagógicos.....	24
7.2	Estrategias metodológicas	25
7.3	Tipología de actividades.....	26
7.4	Recursos.....	27
7.5	Organización de espacios y agrupamientos	29
8	ELEMENTOS TRANSVERSALES	30

8.1	El trabajo de los elementos transversales e interdisciplinarios	30
8.2	Fomento de la lectura.....	31
8.2.1	Lectura integrada en el aula	31
8.2.2	Ejemplos de obras recomendadas	32
9	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	32
10	EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	32
10.1	Características de la evaluación.....	33
10.2	Instrumento de evaluación	33
10.3	Fases de la evaluación	34
10.4	Agentes de la evaluación.....	34
10.5	Criterios de calificación y su ponderación.....	35
10.5.1	Cálculo de la nota final.....	35
10.5.2	Política de redondeo.....	36
10.5.3	Corrección de las faltas ortográficas	36
10.6	Superación de la materia	36
10.7	Rúbricas.....	36
10.8	Evaluación final ordinaria.....	37
10.9	Recuperación de evaluaciones suspensas	37
10.9.1	Características de la recuperación de evaluaciones suspensas.....	37
10.10	Pérdida de evaluación continua.....	38
10.11	Menciones honoríficas.....	38
10.12	Criterios ante situaciones de deshonestidad académica.....	39
11	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
11.1	El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).....	39
11.2	Medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	40
11.3	Plan específico personalizado	41
12	EVALUACIÓN PRACTICA DOCENTE	41

13	PLAN DE MEJORA.....	44
14	SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA SU MODIFICACIÓN	45
15	ANEXO I. UNIDADES DIDÁCTICA	47
16	ANEXO II RÚBRICAS.....	51

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Componentes del departamento de Economía

El departamento está compuesto por dos profesores: Ricardo González Gozalo y Silvia Frías Nebra. Ricardo imparte las materias de Economía y empresa en 4º ESO y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en 2º Bachillerato. Por otra parte, Silvia imparte las materias de Formación y Orientación Personal y Profesional en 4º ESO y Economía en 1º Bachillerato.

1.2 Acuerdos comunes

Los diferentes apartados tratados en la presente programación (todo lo relacionado con el proceso de evaluación, actividades extraescolares, temporalización...) están consensuados por ambos miembros del departamento.

1.3 Justificación

La programación es un elemento esencial del docente, requerido por la legislación vigente, con la finalidad de planificar el proceso de enseñanza en base a un currículo establecido en la ley.

De forma específica, para la Comunidad de Madrid, el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato; establece en su artículo 16, apartado tercero, que en las programaciones didácticas de las materias se planificarán actividades que pongan en contexto los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La programación didáctica responde a cuatro grandes preguntas:

- ¿Qué enseñar? Esta pregunta hace referencia al contenido curricular.
- ¿Cómo enseñar? Esta pregunta hace referencia a la metodología docente a aplicar.
- ¿Cuándo enseñar? Esta pregunta hace referencia a la planificación y secuenciación de los contenidos.
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Esta pregunta hace referencia al proceso de evaluación.

En definitiva, la necesidad de la programación no viene derivada solamente de su exigencia legal, sino de su utilidad tanto para el docente, como para el centro educativo, el alumnado y los padres; ya que:

- Planifica el proceso de aprendizaje.

- La programación didáctica es la concreción más particular, en torno a unos contenidos de una materia determinada, del proyecto educativo del centro y la programación anual del mismo.
- Elimina la improvisación por parte del profesorado y la incertidumbre por parte del alumnado ya que informa al alumnado de qué, cómo y cuándo se le va a enseñar y evaluar.

La presente programación tiene en cuenta todos estos elementos, siendo conscientes de que la programación no es un documento estático e inflexible, y que en cada nuevo curso se tendrán que hacer los cambios pertinentes, relacionados tanto con el perfil del alumnado como la situación vital del docente o la situación socioeconómica siempre cambiante.

1.4 La importancia de la materia de Formación y orientación Personal y Profesional

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional propone que el alumnado conozca y aprenda, con el objetivo de entrenar, habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa, tanto en el ámbito personal como social y académico con una proyección vocacional y profesional hacia el futuro.

Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. El pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor, la habilidad para cooperar y la capacidad de aprender a aprender, se consideran más esenciales que nunca para responder a las exigencias de la sociedad global, sin dejar a un lado la comprensión de la diversidad cultural.

2 MARCO NORMATIVO

Dicha programación se base en la actual realidad vigente, entre ellas se destaca:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (En adelante LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (En adelante, LOMLOE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria..
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El IES Antonio Gala está ubicado en un entorno urbano de Móstoles, caracterizado por una población diversa y de nivel socioeconómico medio. El centro se encuentra en una zona con abundantes recursos educativos, culturales y deportivos, lo que favorece la participación del alumnado en actividades complementarias. En sus alrededores hay otros centros educativos, instalaciones municipales y amplias zonas verdes que se utilizan para actividades al aire libre. Además, el ayuntamiento mantiene una colaboración activa con los institutos de la localidad, promoviendo proyectos educativos y culturales que enriquecen la formación del alumnado.

Respecto a las familias, existe un nivel de satisfacción adecuado. El AMPA del Centro realiza una labor positiva, transmitiendo las inquietudes de las familias.

El centro está constituido por un edificio principal con 24 aulas de ESO y principales servicios del centro, un edificio con aula de Usos múltiples y Gimnasio, un edificio con un aula de informática-tecnología y un taller, un edificio Aulario con 6 aulas de bachillerato, y las zonas exteriores con dos pistas deportivas, zonas ajardinadas, zonas de recreo con mesas de picnic y tenis de mesa, huerto y aparcamiento.

La gestión de los espacios requiere de un gran esfuerzo organizativo para ubicar el número de grupos y de alumnos que tiene actualmente el centro.

Actualmente, la dotación tecnológica en el centro es bastante buena, ya que, aunque una cantidad importante de equipos requieren ser renovados, todas las aulas disponen de pantalla digital interactiva y ordenador de mesa y buena conexión a internet, a través de la red de Escuelas conectadas. Además de tres aulas de informática, el centro dispone de ordenadores portátiles en carros de carga para uso del alumnado en el aula. Para evitar la brecha digital del alumnado, al inicio de curso se detecta el alumnado con necesidades de recursos tecnológicos y se les cede ordenadores en préstamo durante el curso escolar.

4 OBJETIVOS

4.1 Objetivos de etapa

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos generales de esta etapa son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2 Objetivos de la materia, la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, incorpora en su exposición de motivos la necesidad de adaptar el sistema educativo a los retos del siglo XXI, en coherencia con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020–2030.

La materia de FOPP contribuye directamente al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente a través de la competencia específica 3, que establece:

“Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.”

Los ODS se abordan en el aula mediante el análisis de problemáticas sociales, ambientales y económicas, el estudio de iniciativas de emprendimiento sostenible, y la reflexión sobre el papel del individuo en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa con el entorno.

5 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

5.1 Competencias clave y el perfil de salida

Las competencias clave que debe desarrollar el alumnado al finalizar la etapa son las siguientes:

Código	Competencia
CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales

Todas las competencias clave se desarrollan de forma transversal y progresiva. No existe jerarquía entre ellas ni una correspondencia exclusiva con una sola materia. Se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas y se adquieren a partir de experiencias educativas integradas.

5.2 Las competencias clave y los descriptores operativos

Los descriptores operativos constituyen el marco de referencia que permite concretar las competencias clave en desempeños observables y evaluables. Están definidos en el Perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica (Real Decreto 217/2022) y se vinculan directamente con los objetivos de etapa y las competencias específicas de cada materia.

Su función principal es orientar sobre el nivel de desempeño esperado en cada competencia clave, facilitando la planificación didáctica, la secuenciación de los aprendizajes y la evaluación competencial. Esta vinculación permite que, a partir de la evaluación de las competencias específicas, pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave.

Además, los descriptores operativos:

- Se basan en los marcos europeos de referencia.
- Favorecen la continuidad y coherencia entre etapas (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).
- Permiten una concreción metodológica adaptada a cada materia.
- Están presentes en el currículo estatal y autonómico (Real Decreto 217/2022, Decreto 65/2022 y Orden 190/2023 de la Comunidad de Madrid).

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP) contribuye al desarrollo de estos descriptores operativos de forma transversal, tal como se refleja en las unidades de programación recogidas en el Anexo I de la presente programación, donde se establece la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave.

Los descriptores operativos en relación con las competencias son los siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística implica interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, con distintos propósitos comunicativos. Supone movilizar, de forma consciente, conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y comunicarse de forma cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Además, permite apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4 Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios y los abusos de poder, para favorecer una comunicación no solo eficaz, sino también ética.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas. También contempla mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.

Esta competencia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1 Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2 A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3 Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia STEM implica comprender el mundo utilizando el pensamiento matemático, los métodos científicos, la tecnología y la ingeniería para transformarlo de forma comprometida, responsable y sostenible.

- La competencia matemática permite desarrollar y aplicar el razonamiento lógico y cuantitativo para resolver problemas en distintos contextos.
- La competencia en ciencia conlleva la comprensión del entorno natural y social mediante la observación, la experimentación y el análisis crítico.
- La competencia en tecnología e ingeniería implica diseñar y aplicar soluciones creativas y sostenibles que respondan a necesidades humanas, valorando la seguridad, la ética y el impacto ambiental.

STEM1 Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, seleccionando y empleando diferentes estrategias para resolver problemas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario.

STEM2 Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos del entorno, planteando preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, valorando la precisión, la veracidad y los límites del conocimiento científico.

STEM3 Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad, de forma creativa y colaborativa, adaptándose a la incertidumbre y valorando la sostenibilidad.

STEM4 Interpreta y comunica procesos, razonamientos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en distintos formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), utilizando el lenguaje formal y la cultura digital con ética y responsabilidad.

STEM5 Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; aplica principios de ética y seguridad en proyectos sostenibles, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Incluye la interacción con entornos digitales, la gestión de la información, la creación de contenidos, la comunicación virtual y el ejercicio de la ciudadanía digital.

Esta competencia abarca la alfabetización en información y datos, la educación mediática, la programación, la ciberseguridad, la privacidad, la propiedad intelectual, el pensamiento computacional y la resolución de problemas en entornos digitales.

CD1 Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de forma crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2 Gestiona y utiliza su entorno personal de aprendizaje digital para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de herramientas digitales adecuadas, seleccionadas en función de la tarea y sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3 Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, gestionando de forma responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4 Identifica riesgos y adopta medidas preventivas para proteger dispositivos, datos personales, salud y medioambiente, promoviendo un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

CD5 Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando

interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo ético y sostenible.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información de forma eficaz; colaborar con otros de manera constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de afrontar la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, gestionar procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y ajeno, conservar la salud física y mental, llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1 Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2 Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludables a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3 Comprende proactivamente las perspectivas y experiencias de otras personas y las incorpora a su aprendizaje, participando en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de forma equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4 Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5 Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana permite al alumnado ejercer una ciudadanía responsable y participar activamente en la vida social y cívica, basándose en el conocimiento de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en la

comprensión de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad y la ciudadanía global.

Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos contemporáneos y el desarrollo de un estilo de vida sostenible alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

CC1 Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2 Asume los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

CC3 Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y actuales, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y contraria a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4 Comprende las relaciones de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta de forma consciente y motivada un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital orientado a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos necesarios para generar resultados de valor para otros. Supone detectar necesidades, analizar el entorno, crear y replantear ideas con imaginación, pensamiento estratégico y reflexión ética, crítica y constructiva.

También implica tomar decisiones basadas en información y conocimiento, colaborar con otras personas con motivación, empatía y habilidades comunicativas, y llevar las ideas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles con valor social, cultural y económico-financiero.

CE1 Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, valorando su sostenibilidad e impacto en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles que generen valor en los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CE2 Evalúa sus fortalezas y debilidades mediante estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y la optimización de recursos.

CE3 Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, toma decisiones razonadas utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso y el resultado obtenido, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y apreciar críticamente la cultura y las artes, así como otras manifestaciones culturales y patrimoniales, desde una perspectiva abierta, respetuosa y plural. Supone también expresarse mediante diferentes lenguajes artísticos y culturales, desarrollando la creatividad, la imaginación y la sensibilidad estética.

Esta competencia permite al alumnado participar activamente en la vida cultural y valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, promoviendo el diálogo intercultural, la inclusión y la cohesión social.

CCEC1 Reconoce y aprecia críticamente manifestaciones culturales y artísticas diversas, comprendiendo su valor como patrimonio, fuente de disfrute, enriquecimiento personal y vínculo social, y participa en la vida cultural de forma activa, respetuosa e informada.

CCEC2 Se expresa y comunica mediante diferentes lenguajes artísticos y culturales, desarrollando la creatividad, la imaginación, la iniciativa y la sensibilidad estética, y valora la dimensión emocional y simbólica de las producciones culturales propias y ajenas.

5.3 Competencias específicas

Las competencias específicas suponen un segundo nivel de concreción para las competencias clave y son propias de cada materia. El artículo 2 del RD 243/2022 las define como “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas

constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la ESO está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que, a través de la evaluación de estas últimas, pueda preverse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la etapa.

A continuación, se presentan las competencias específicas de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP) para 4.º de ESO, junto con su conexión con los descriptores del Perfil de salida:

CE1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta.

El alumnado debe conocer los hallazgos neurocientíficos que explican los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas, así como el papel de la motivación y las emociones en el aprendizaje. Se trata de favorecer el autoconocimiento y la gestión emocional para mejorar el desempeño personal.

Descriptores vinculados: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

CE2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando los elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando cualidades personales y sociales propias y ajenas, para potenciar la autonomía y afrontar nuevos retos.

Se pretende que el alumnado comprenda los cambios propios de la adolescencia, desarrolle su identidad personal y social, y adquiera habilidades que le permitan asumir responsabilidades, romper estereotipos y establecer relaciones saludables.

Descriptores vinculados: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

CE3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Esta competencia promueve la reflexión crítica, el respeto a la diversidad y la empatía, así como la comprensión de los factores socioculturales que influyen en la conducta y en la construcción de la identidad.

Descriptores vinculados: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

CE4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.

El alumnado debe comprender el impacto de las normas, valores y referentes culturales en la conducta humana, y desarrollar habilidades sociales que le permitan actuar con responsabilidad y sentido crítico ante los retos sociales actuales.

Descriptores vinculados: CC1, CC2, CC3, CE2.

CE5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales, y desarrollando el espíritu de iniciativa y superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Esta competencia implica el desarrollo de habilidades de autoconocimiento, planificación, gestión de la información y toma de decisiones, así como el uso de recursos digitales y estrategias de búsqueda activa de empleo.

Descriptores vinculados: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

5.4 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación permiten valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Están formulados como desempeños observables que el alumnado debe poder demostrar en situaciones de aprendizaje contextualizadas. A continuación se presentan organizados por competencia específica:

Competencia específica 1

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación y el aprendizaje con la conducta, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos.

2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar eficazmente los retos y que faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

2.4. Identificar los aspectos básicos de la vida adulta desde un punto de vista psicológico, social y legal, entendiendo los derechos y deberes inherentes a ser adulto.

Competencia específica 3

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía.

Competencia específica 4

4.1. Mejorar la comprensión de uno mismo en relación a los demás, tomando como referencia el conocimiento de la dimensión social y antropológica del ser humano y analizando los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, y desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos.

4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.

4.4. Mejorar la capacidad para trabajar en equipo, respetando diferentes puntos de vista. 4.5. Mejorar la capacidad para comunicarnos con los demás comprendiendo y afrontando las ventajas e inconvenientes que las nuevas tecnologías nos ofrecen.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

5.5 Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP) en 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se organizan en tres bloques temáticos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Reflexión sobre las múltiples dimensiones del ser humano.
- Aproximación a la definición de ser humano como animal racional y a sus dimensiones natural, cultural y social.

1. Psicología

- Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Descripción general.

- Estudio del cerebro. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuito de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, componentes de afectividad.
- Fundamentos biológicos de la conducta.
- Patrones innatos de la conducta.
- Procesos cognitivos.
- Percepción, atención, memoria, procesamiento de la información.
- Otros enfoques psicológicos. Comprensión del ser humano desde otras teorías y corrientes psicológicas: condicionamiento clásico, instrumental, aprendizaje social, aprendizaje cognitivo, teorías psicoanalíticas.
- Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Presión del grupo.
- Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género.
- Experimentos relevantes de la psicología social: Milgram, Asch, Bandura y otros.
- La adolescencia desde el punto de vista biológico, psicológico y social.
- La adolescencia y su significado evolutivo.
- Fases de la adolescencia. Cambios físicos y psicológicos, sociales, emocionales y en el desarrollo moral.
- Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia.
- Reconocimiento y control de las emociones.
- La adolescencia como transición evolutiva. El camino hacia la autonomía personal.
- Desarrollo de la personalidad y desarrollo social durante la adolescencia: la familia y la influencia de los grupos de iguales. Los roles dentro de estos grupos y su evolución en la adolescencia.

2. Antropología

- Comprensión del ser humano desde las ciencias sociales y humanas.
- Formas de entender la cultura. Características y elementos. Concepto antropológico de cultura.
- El ser humano como ser y como construcción cultural. Humanización y cultura.
- Cultura y personalidad. Instituciones culturales.
- Etnocentrismo y diversidad cultural. Debate entre relativismo y universalismo cultural.

3. Sociología

- El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Tipos de sociedades.
- Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
- El adolescente y sus relaciones.
- Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades.
- Conductas y comportamientos sociales.
- Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
- Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

1. Aprendizaje y ser humano

- Enfoque psicológico. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación, memoria y procesamiento de la información. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Estrategias de aprendizaje y estudio. Componente emocional.
- Enfoque antropológico. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura.
- Enfoque sociológico. Proceso de socialización. Agentes de socialización: familia, escuela, grupo de pares, medios de comunicación, redes sociales y otros. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro

- Autoconocimiento e identidad personal: elementos, características y rasgos físicos y psicológicos. Rasgos de personalidad, actitudes, aptitudes, valores y hábitos. Importancia de los condicionantes personales, familiares y sociales en la construcción de la identidad personal.
- Autonomía personal y autopercepción.
- Estilo atribucional: atribución causal, locus de control.
- Capacidad autocrítica: análisis de puntos fuertes y aspectos a mejorar. Dificultades personales y posibilidades.
- Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Optimismo inteligente. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

- La vida adulta. Definición desde la perspectiva antropológica, histórica, social, psicológica y legal. Responsabilidades, derechos y obligaciones legales, laborales y penales. Minoría y mayoría de edad civil y penal.

3. Relaciones e interacciones con los demás

- Habilidades sociales. Inteligencias. Tolerancia y respeto. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. Trabajo en equipo: estrategias de organización ágiles de trabajo en equipo, definición de roles.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Ventajas e inconvenientes. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. Uso y abuso de las herramientas digitales.
- Habilidades de relación con el entorno: conocimiento del entorno próximo y posibilidades de ocio y tiempo libre.
- Habilidades de organización y gestión. Organización del tiempo y planificación de tareas. Entorno personal de aprendizaje. Gestión de recursos y ejecución de tareas.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional

- Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- Formación Profesional de grado medio y superior: estructura, modalidades y regímenes. Acceso, salidas y posibilidades.
- Bachillerato: estructura, modalidades y regímenes. Acceso, salidas y posibilidades.
- Enseñanzas artísticas, estudios de música y danza, enseñanzas deportivas, enseñanzas de idiomas.
- Formación complementaria. Formación reglada y no reglada.
- Programas y oportunidades de formación. Titulaciones, cualificaciones y programas de formación complementaria.
- Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Oportunidades de educación y formación en otros países.
- Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
- Servicios de orientación académica y profesional. Las redes de orientación.

- La orientación escolar y profesional en los departamentos de orientación.
- Orientación dependiente de los servicios de empleo, INEM y otras entidades: Dirección General de Empleo, Servicio regional de Empleo.
- Otros servicios de orientación en el entorno próximo: proyectos, propuestas de intervención y programas de autoconocimiento, orientación y búsqueda activa de empleo de colectivos sociales, asociaciones, ONG...
- Formación permanente a lo largo de la vida y concepto de itinerario formativo. Actividades educativas en entornos académicos y en otros entornos: recursos culturales.

5. Exploración del entorno profesional

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo. Población y trabajo.
- Relaciones laborales. Derecho laboral y contrato de trabajo: características, elementos, tipos. Derechos y deberes de los empresarios y trabajadores.
- La ética del trabajo. Los códigos deontológicos. El ser humano como homoeconomicus. Teorías críticas.
- Tendencias laborales y demandas del mercado. Los nuevos perfiles profesionales.
- Retos de la revolución digital en el entorno laboral.
- Emprendimiento e intraemprendimiento. Autoempleo.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

1. Plan de autoconocimiento

- Conocimiento de las cualidades personales. Rasgos físicos, capacidades y competencias, intereses y preferencias, expectativas, estilo decisonal, autoestima, habilidades sociales, valores, variables y condicionantes familiares y sociales. Rasgos de personalidad.
- Identificación de las fortalezas y debilidades propias. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona.
- Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

2. Plan de formación académica y profesional

- Exploración de las ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Reflexión sobre aspiraciones y metas: formativas, laborales y personales.
- Fases del plan: exploración, diagnóstico, relación de perfiles académicos y profesionales con la formación, toma de decisiones, formación, tránsito al empleo.

3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro

- Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes y recursos.
- Instrumentos de búsqueda de empleo:
- Marca y sello personal.
- Red de contactos.
- CV (tipos, características, contenidos), videocurrículum, portfolio profesional.
- Entrevistas de trabajo: características, preparación.
- Carta de autocandidatura o autopresentación.
- Recursos digitales y nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo.
- Sistema de acceso al empleo público.

6 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los saberes básicos descritos en el apartado 4.5 es la base a partir de la cual a través de una materia se pretende alcanzar los objetivos específicos establecidos con la finalidad última de desarrollar una serie de competencias clave. Es por ello que la estructuración a través de unidades didácticas es clave para que el discente vaya adquiriendo los conocimientos de forma progresiva y evolutiva para asimilarlos y desarrollar las competencias pertinentes.

Las unidades didácticas es el instrumento que tiene el docente para distribuir y organizar el trabajo. En cada unidad didáctica el profesor otorgará a los discentes de diversos instrumentos didácticos: libro del alumno, recursos digitales; libros; artículos; capítulos de libros; cuadros, gráficas, esquemas, etc, para que le discente adquiera una serie de conocimientos y desarrolle las habilidades pertinentes.

Lo expuesto anteriormente está íntimamente ligado con la situación de aprendizaje. En el Anexo III del RD 217/2022 se establece la importancia que tiene la situación de aprendizaje y enuncia sus distintas orientaciones para llevarlas a cabo. Las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus

diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Todo ello se va a implantar mediante la secuenciación de las sesiones antes comentada y el establecimiento de la siguiente distribución de las unidades didácticas:

UNIDAD 1	El ser humano
UNIDAD 2	Antropología y sociología
UNIDAD 3	Aprendizaje y técnicas de estudio
UNIDAD 4	Gestión emocional
UNIDAD 5	Habilidades personales
UNIDAD 6	Habilidades sociales
UNIDAD 7	El entorno de trabajo
UNIDAD 8	Proyecto personal, académico - profesional y búsqueda de empleo

6.1 Temporalización

La temporalización de las situaciones de aprendizaje será flexible en función de las necesidades del alumnado, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de

aprendizaje. La presente relación que se muestra ha sido elaborada por el profesorado que imparte la materia relacionando de la manera más eficiente las diferentes situaciones de aprendizaje con las unidades didácticas que propone el libro de referencia, facilitándose así la concreción de todos y cada uno de los elementos curriculares para proporcionar la consecución y evaluación objetiva de los mismos.

BLOQUE	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	01	El ser humano
		06	Habilidades sociales
		07	El entorno de trabajo
2ª EVALUACIÓN	2	02	Antropología y sociología
		05	Habilidades personales
3ª EVALUACIÓN	3	03	Aprendizaje y técnicas de estudio
		08	Proyecto personal, académico - profesional y búsqueda de empleo
		04	Gestión emocional

6.2 Contenido de las unidades didácticas

En el anexo I se presentan todos los elementos curriculares a trabajar y evaluar en cada una de las unidades didácticas. Asimismo en dicho anexo viene contemplado el peso del nota de cada unidad didáctica correspondiente tanto a la nota final como a la nota por trimestre.

7 METODOLOGÍA

7.1 Principios pedagógicos

La metodología didáctica de esta programación se fundamenta en los principios pedagógicos recogidos en la normativa vigente, orientados al desarrollo competencial del alumnado y a la mejora de su autonomía, pensamiento crítico y capacidad para comprender la realidad económica.

Los principios pedagógicos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Enfoque competencial, que articula los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas, favoreciendo aprendizajes significativos y transferibles.
- Aprendizaje activo y participativo, que promueve la implicación del alumnado en la construcción del conocimiento mediante tareas contextualizadas, resolución de problemas, estudio de casos y trabajo cooperativo.
- Atención a la diversidad, mediante la adaptación de actividades, la flexibilización de agrupamientos y el uso de metodologías inclusivas que respeten los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Equilibrio entre teoría y práctica, integrando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y fomentando la aplicación de los conocimientos a situaciones reales del entorno económico y social.
- Educación en valores, que fomenta la reflexión ética sobre las decisiones económicas, el consumo responsable, la sostenibilidad, la equidad y la justicia social.
- Evaluación formativa y continua, entendida como parte del proceso de aprendizaje, que permite ajustar la intervención docente y favorecer la autorregulación del alumnado.
- Fomento de la autonomía y el pensamiento crítico, capacitando al alumnado para tomar decisiones fundamentadas en contextos económicos diversos y para analizar con criterio la información disponible.
- Interdisciplinariedad y conexión con el entorno, integrando contenidos de otras materias y promoviendo el análisis de la realidad económica local, nacional e internacional.
- Diseño de situaciones de aprendizaje como eje metodológico, que permiten contextualizar los saberes básicos y desarrollar las competencias específicas a través de experiencias educativas completas y significativas.

Estos principios se concretan en las estrategias metodológicas, las situaciones de aprendizaje y la organización didáctica recogidas en los apartados siguientes.

7.2 Estrategias metodológicas

Para llevar a cabo las estrategias metodológicas se tendrán en cuenta los descriptores del perfil competencial, ya que suponen un buen punto de partida para su aplicación práctica. Las estrategias metodológicas se aplicarán de forma flexible y combinada, en función de las características del grupo, los objetivos de cada unidad y el desarrollo del curso.

A continuación, se presenta una tabla con las principales estrategias metodológicas que podrán utilizarse:

Estrategia metodológica	Descripción breve
Expositiva	Presentación de contenidos apoyada en recursos variados para facilitar la comprensión.
Flipped Classroom	Transmisión de saberes fuera del aula (vídeos, lecturas) y uso del tiempo de clase para actividades prácticas.
Pensamiento de diseño (Design Thinking)	Fomento de la creatividad y el emprendimiento mediante el uso de pensamiento visual y síntesis gráfica.
Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Resolución de problemas reales o simulados que requieren investigación y aplicación de conceptos económicos.
Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	Desarrollo autónomo de investigaciones que culminan en productos finales (vídeos, exposiciones, podcasts).
Aprendizaje basado en retos (ABR)	Tareas estimulantes que parten de situaciones motivadoras y requieren aplicación práctica.
Trabajo cooperativo	Dinámicas grupales que promueven la autorregulación, la corresponsabilidad y el aprendizaje entre iguales.
Estudio de casos	Análisis de situaciones reales para identificar problemas, proponer soluciones y diseñar planes de acción.
Indagación	Investigación guiada en la que el alumnado formula hipótesis, busca información y propone respuestas.
Juegos de rol	Simulación de situaciones reales en las que el alumnado asume roles para comprender perspectivas y responsabilidades.
Aprendizaje basado en el juego (ABJ)	Uso de dinámicas lúdicas para fomentar la motivación, la participación activa y el desarrollo competencial.

Estas estrategias se concretarán en las unidades de programación recogidas en el Anexo I, concebidas como situaciones de aprendizaje que permiten aplicar los contenidos en contextos reales y desarrollar las competencias clave del currículo.

7.3 Tipología de actividades

Las actividades son el conjunto de tareas que el alumnado debe realizar para alcanzar los objetivos y competencias previstas, apoyándose en los saberes abordados. Se dispone de un abanico amplio de actividades que permiten atender a diferentes estilos y ritmos de

aprendizaje, en coherencia con los principios de inclusión, equidad y personalización del aprendizaje.

Entre ellas se incluyen:

- Actividades de diagnóstico inicial: brainstorming, proyección de imágenes, viñetas, encuestas breves...
- Actividades teórico-prácticas: representaciones gráficas, cálculos numéricos, resolución de problemas económicos...
- Actividades de debate y lectura crítica: análisis de noticias, fragmentos de libros, artículos económicos...
- Actividades de motivación y audiovisuales: visionado de anuncios, cortos, fragmentos de películas o documentales...
- Actividades de síntesis: elaboración de mapas conceptuales, esquemas, resúmenes gráficos...
- Actividades de investigación y desarrollo: búsqueda de información, análisis de datos, resolución de casos prácticos...
- Actividades de ampliación y refuerzo: adaptadas a las necesidades individuales del alumnado, descritas en el apartado de atención a la diversidad.
- Actividades de autoevaluación: para que el alumnado pueda medir su propio rendimiento y reflexionar sobre su progreso.

Estas actividades se aplicarán de forma flexible y combinada, en función de los objetivos de cada unidad y de las características del grupo, y se vincularán a las estrategias metodológicas descritas en el apartado anterior.

7.4 Recursos

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP) se desarrollará con el apoyo de diversos materiales y recursos didácticos que favorecen la comprensión, la reflexión crítica, el desarrollo personal y la conexión con la realidad social, cultural y profesional del alumnado. Se utilizarán recursos impresos, digitales y audiovisuales, seleccionados por su calidad, accesibilidad y coherencia con los objetivos de aprendizaje.

La programación está planteada de forma abierta para que el profesorado pueda incorporar los materiales que considere más adecuados en cada situación, respetando la diversidad metodológica y las necesidades del grupo.

Materiales de referencia y elaboración propia:

- Libro de referencia: Formación y orientación personal y profesional. 4.º ESO, de Javier Martínez, disponible gratuitamente en econosublime.com. Se ha tomado como base para organizar la secuenciación de contenidos.
- Libro complementario recibido por el alumnado a través del programa ACCEDE: Formación y orientación personal y profesional. 4.º ESO, editorial McGraw Hill.
- Apuntes, presentaciones y materiales elaborados por el profesorado, adaptados al grupo y a los contenidos trabajados.
- Diapositivas de unidades didácticas progresivas, disponibles en la plataforma educativa del centro (Moodle, Classroom u otras).
- Libros de consulta y lectura, como los propuestos en el apartado 7.2
- Recursos impresos como diarios generalistas, revistas educativas y de divulgación científica, entre otros.
- Recursos TIC como páginas web oficiales y educativas:
 - TodoFP.es: portal oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional sobre Formación Profesional. Incluye información detallada sobre ciclos formativos, itinerarios, salidas profesionales, becas, orientación académica y empleabilidad.
 - Orientación Académica y Profesional: servicio del Ministerio para la orientación vocacional y profesional.
 - INE (Instituto Nacional de Estadística): datos sobre población activa, empleo, estudios y mercado laboral.
 - SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal): información sobre ocupaciones, formación para el empleo, contratos y orientación laboral.
 - Euroguidance España: recursos sobre orientación académica y profesional en Europa.
 - Plataforma EducaMadrid: entorno digital de aprendizaje de la Comunidad de Madrid.
 - Pizarra digital, ordenadores, tablets y aplicaciones educativas.
 - Blogs, presentaciones interactivas y recursos multimedia.
 - Plataforma del centro (Moodle, Classroom, etc.) para la gestión de contenidos y tareas.

- Recursos audiovisuales:

Vídeos explicativos sobre psicología, sociología, orientación vocacional, etc.

- Cortometrajes y documentales como:
- El experimento de Milgram
- La Ola (Dennis Gansel)
- Sicko (Michael Moore)
- En busca de la felicidad (Gabriele Muccino)
- Billy Elliot (Stephen Daldry)
- Los lunes al sol (Fernando León de Aranoa)
- Tiempos modernos (Charles Chaplin)
- Cadena de favores (Mimi Leder)
- El club de los poetas muertos (Peter Weir)
- Otros títulos seleccionados por su valor pedagógico y su adecuación al nivel del grupo.

7.5 Organización de espacios y agrupamientos

La organización de los espacios y los agrupamientos del alumnado se concibe como un elemento facilitador del aprendizaje, en coherencia con los principios de inclusión, participación y flexibilidad recogidos en la LOMLOE y en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid.

La disposición del aula se adaptará a las características del grupo y a las necesidades de cada situación de aprendizaje, favoreciendo la interacción, el trabajo cooperativo y el uso de recursos digitales. En el IES Antonio Gala se cuenta con medios como pantallas digitales en las aulas y carros móviles de ordenadores portátiles, que permiten el uso compartido de dispositivos en actividades grupales, siempre que estén disponibles.

Cuando sea posible, se podrá valorar el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca o la sala de usos múltiples, especialmente en el marco de actividades complementarias o charlas externas. No obstante, la mayoría de las dinámicas se desarrollarán en el aula de referencia, evitando desplazamientos innecesarios y aprovechando los recursos disponibles.

Los agrupamientos se organizarán de forma flexible, en función de los objetivos didácticos y del tipo de actividad:

- Trabajo individual, para tareas de reflexión, autoevaluación y aplicación personal de contenidos.
- Trabajo en parejas o pequeños grupos, para actividades cooperativas, resolución de problemas y elaboración de productos.
- Trabajo en gran grupo, para exposiciones, debates dirigidos, simulaciones colectivas o estudios de caso.

Estas modalidades no son excluyentes y podrán combinarse según las necesidades del alumnado y la evolución del curso, favoreciendo un clima de aula inclusivo, participativo y orientado al desarrollo competencial.

8 ELEMENTOS TRANSVERSALES

8.1 El trabajo de los elementos transversales e interdisciplinares

Conforme al artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, la materia de FOPP incorpora de forma transversal los elementos clave para el desarrollo integral del alumnado. Estos temas se abordan de manera integrada en las unidades didácticas, favoreciendo la conexión entre saberes y el desarrollo competencial.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora y expresión oral y escrita	CL
Comunicación audiovisual	EOE
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud (incluida la afectivo-sexual)	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Estos elementos se trabajan mediante metodologías activas, estudio de casos, debates, proyectos colaborativos y actividades de reflexión personal, garantizando su presencia efectiva en el desarrollo curricular.

Además, la materia de FOPP se caracteriza por su enfoque interdisciplinar, al integrar saberes procedentes de distintas áreas del conocimiento que permiten comprender la realidad personal, social y profesional del alumnado.

Disciplinas relacionadas:

- Psicología
- Sociología
- Filosofía
- Ética
- Historia
- Geografía
- Ecología
- Matemáticas (en el tratamiento de datos, economía personal y orientación profesional)
- Antropología (por su contribución al estudio de la cultura, la identidad y la diversidad humana).

Esta interdisciplinaridad se refleja en el diseño de las unidades didácticas, en la selección de contenidos y en la propuesta de actividades que favorecen la conexión entre materias, el aprendizaje significativo y la transferencia de conocimientos a contextos reales.

8.2 Fomento de la lectura

Tal como establece el artículo 35.2 de la LOMLOE y el artículo 4 del Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, se promoverán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, así como la capacidad de expresarse correctamente en público.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP) contribuye al plan de lectura del centro de forma transversal, mediante la integración de textos funcionales, divulgativos y reflexivos en las actividades del aula. Esta lectura contextualizada favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el pensamiento crítico y la expresión oral y escrita.

8.2.1 Lectura integrada en el aula

Lectura y análisis de noticias de actualidad vinculadas a la adolescencia, la orientación vocacional, la salud emocional o el mundo laboral.

- Estudio de artículos divulgativos sobre psicología, sociología, ciudadanía y sostenibilidad.
- Lectura de fragmentos de obras literarias, ensayos o textos filosóficos que favorezcan el debate ético y la reflexión personal.
- Revisión de casos reales que permitan comprender procesos de toma de decisiones, identidad personal y construcción del proyecto vital.
- Criterios de selección
- Relevancia temática en relación con los saberes básicos y competencias específicas.
- Adecuación al nivel madurativo del alumnado.
- Diversidad de formatos: textos escritos, digitales, audiovisuales y multimodales.
- Inclusión de perspectivas diversas que promuevan la igualdad, la empatía y el respeto.
- Potencial para generar diálogo, reflexión y expresión oral en el aula.

8.2.2 Ejemplos de obras recomendadas

- El antropólogo inocente (Nigel Barley)
- Conoce tu cerebro para aprender a aprender (Héctor Ruiz Martín)
- Artículos de divulgación científica y educativa seleccionados por el equipo docente.

9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el curso 2025/2026 se propone la siguiente actividad:

- Charlas guiadas, ya sea ir a una empresa o que venga algún emprendedor al centro, que comente a los alumnos el cómo abrir una empresa y las diferentes estrategias a aplicar para gestionar un negocio de una forma eficiente.

10 EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación es todo proceso que implica la recogida sistemática y organizada de información sobre el proceso de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes, que permite, tras el análisis previo de toda la información recabada, determinar el grado de competencia y conocimientos que ha adquirido el discente.

La misión principal de la evaluación es acompañar y mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta sus ritmos y capacidades, con el fin de que dicho discente supere de forma satisfactoria la asignatura y etapa que está cursando.

10.1 Características de la evaluación

El Decreto 64/2022, en consonancia con la LOMLOE y el RD 243/2022, establece en su artículo 20 que la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Por tanto, la evaluación tiene que ser continua y acumulativa, es decir se debe evaluar al alumno en todo el proceso de aprendizaje yendo de lo general a lo particular y de lo sencillo a lo complejo; es formativa, es decir se señalarán los puntos de mejora y las fortalezas del discente para que sea consciente de su proceso de aprendizaje y es criterial basado en los criterios específicos de la materia (los criterios de evaluación ya se han expuesto en el apartado 5.4 de la presente programación).

10.2 Instrumento de evaluación

Como establece el artículo 20 del RD 243/2022, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por tanto, para conocer el grado de competencia y conocimientos adquiridos por el discente, el profesor tiene a su alcance y debe poner en práctica diversas herramientas que le sirven para evaluar de forma correcta los logros alcanzados por sus estudiantes. Entre ellas podemos destacar:

1. Pruebas escritas: controles, exámenes parciales y finales, de tipo test, desarrollo o resolución de casos.
2. Trabajos individuales y grupales: investigaciones, informes, estudios de caso, presentaciones y productos digitales.
3. Debates y exposiciones orales: defensa de ideas, presentaciones temáticas, elevator pitch o narración de proyectos.

4. Análisis de noticias o documentos: interpretación crítica de textos económicos o de actualidad.
5. Resolución de problemas o supuestos prácticos: aplicación de contenidos a situaciones reales o simuladas.
6. Portfolios: recopilación de evidencias de aprendizaje a lo largo del curso.
7. Esquemas, mapas conceptuales y resúmenes: para valorar la capacidad de síntesis y organización de ideas.
8. Participación activa en clase: intervenciones, implicación en tareas, actitud colaborativa y seguimiento del trabajo diario, etc.

Todos estas herramientas se pueden realizar de forma individual o grupal, dependiendo la situación de aprendizaje y fase del proceso de enseñanza, siendo la intención del proceso de aprendizaje realizar en cada unidad didáctica proporcionar al discente diferentes pruebas para que adquiera los conocimientos y competencias establecidas en la ley.

10.3 Fases de la evaluación

Como se ha expuesto el proceso de evaluación debe ser continuo, flexible, acumulativo e interactivo en aras de que el alumno alcance los objetivos estipulados. Es por ello que podemos dividir las fases de evaluación en cuatro partes:

1. Evaluación inicial y diagnóstica. Se realizará un análisis para conocer el grado de conocimientos de los alumnos al inicio de cada situación de aprendizaje, para a partir de dichos conocimientos avanzar y construir unos saberes y competencias más profundos.
2. Evaluación formativa y continua. A lo largo del curso se irán desarrollando los conocimientos y competencias, ejerciendo el profesor de guía para rectificar las dificultades a las que se puedan enfrentar los discentes y que las puedan superar satisfactoriamente.
3. Evaluación sumativa y final. En cada situación de aprendizaje se realizará una evaluación final para analizar el cumplimiento de los objetivos alcanzados.

10.4 Agentes de la evaluación

La evaluación se puede llevar a cabo por medio del profesor o del propio alumnado, se priorizará la evaluación realizada por el profesor debido al grado de conocimientos sobre metodología, competencias y contenidos que tiene este respecto al alumnado, sin embargo, en diferentes fases del proceso de enseñanza-aprendizaje se podrá otorgar al discente el papel

protagonista en la evaluación en aras de mejorar sus capacidad y otorgar cierta autonomía y responsabilidad al discente. Dependiendo de quién evalúe podemos diferenciar entre:

- Heteroevaluación: donde el docente es quien realiza la actividad evaluativa.
- Autoevaluación: donde el propio alumno evalúa su trabajo.
- Coevaluación: los alumnos se evalúan mutuamente.

10.5 Criterios de calificación y su ponderación

Los criterios de evaluación son los expuestos en el apartado 6 de la presente programación, constando de un total de 17 criterios agrupados en 5 competencias específicas. De tal forma, para obtener una calificación ofrecemos un porcentaje equitativo a cada una de las competencias:

Evaluación	Competencia específica	%TOTAL	Nº criterios de evaluación	%por cada criterio
1 EVALUACIÓN	Competencia específica 3	11%	2	5,50%
2 EVALUACIÓN	Competencia específica 2	11%	4	2,75%
3 EVALUACIÓN	Competencia específica 4	11%	5	2,20%
TODAS LAS EVALUACIONES	Competencia específica 1	33%	4	8,25%
	Competencia específica 5	33%	2	16,50%

10.5.1 Cálculo de la nota final

En cada evaluación la media será el 100% de la media ponderada de trabajos, actividades, participación en clase, ejercicios, proyecto... Será necesario un 5 en total para aprobar la evaluación. Esto coincidirá con la suma ponderada de los criterios de evaluación utilizados en el trimestre debido a que se utilizarán los mismos instrumentos de calificación.

10.5.2 Política de redondeo

- Las notas internas del profesorado se conservarán con dos decimales para garantizar la trazabilidad y la equidad.
- Las notas que figuren en los boletines informativos trimestrales a las familias/tutores legales se mostrarán sin decimales, por limitación del formato.
- La nota oficial final del curso se calculará exclusivamente a partir de los registros internos, conservados con dos decimales, no de las notas redondeadas de cada evaluación.
- En caso de que un alumno obtenga una nota interna de 4,50 o superior pero inferior a 5,00, se considerará que no ha superado la evaluación y se le ofrecerá la posibilidad de realizar la prueba de recuperación correspondiente.

10.5.3 Corrección de las faltas ortográficas

La nota del instrumento de evaluación correspondiente podrá verse minorada por faltas de ortografía en base a los siguientes puntos:

1. Cada falta de ortografía se restará 0.1 puntos .
2. Cada dos tildes se restará 0.1 puntos.
3. Una misma falta de ortografía se contará como una sola.
4. Se podrá recuperar la nota perdida por la ortografía con la entrega de un ejercicio en el que aparezcan las palabras bien escritas.

10.6 Superación de la materia

Para superar la materia, el alumnado deberá alcanzar una nota final igual o superior a 5,00, calculada a partir de los registros internos con dos decimales. El sistema de evaluación continua permite compensar una evaluación suspendida con una calificación superior en otra, siempre que el conjunto de criterios evaluados se haya alcanzado de forma suficiente.

10.7 Rúbricas

La valoración de los diferentes instrumentos de evaluación que califican los respectivos criterios de evaluación se realizará mediante rúbricas adaptadas a cada instrumento concreto. En el Anexo II se pone algunos ejemplos de cómo se van a evaluar los diferentes instrumentos.

10.8 Evaluación final ordinaria

La Evaluación Final Ordinaria es una convocatoria abierta a todo el alumnado, independientemente de su nota acumulada en las evaluaciones trimestrales. Esta prueba permite:

- Recuperar la tercera evaluación para quienes la tengan suspensa.
- Subir nota en caso de que el alumnado desee mejorar su calificación final.
- Superar la materia para quienes hayan perdido el derecho a evaluación continua.

El alumnado que tenga una evaluación suspensa, y no haya superado la recuperación correspondiente, podrá presentarse a la evaluación final ordinaria para recuperar únicamente la parte pendiente.

El alumnado que tenga dos evaluaciones suspensas, y no haya superado las recuperaciones correspondientes, se le ofrecerá la posibilidad de presentarse a la evaluación final ordinaria con toda la materia, al considerarse que no ha alcanzado los aprendizajes mínimos en una parte sustancial del curso.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua también deberá presentarse con toda la materia.

10.9 Recuperación de evaluaciones suspensas

La programación contempla mecanismos de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes mínimos en alguna de las evaluaciones ordinarias. El objetivo es garantizar la equidad, ofrecer oportunidades de mejora y asegurar que el alumnado pueda alcanzar los criterios de evaluación establecidos.

10.9.1 Características de la recuperación de evaluaciones suspensas

- El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5,00 (según el registro interno con dos decimales) en alguna evaluación tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación objetiva que abarque los contenidos y criterios evaluados en ese trimestre.
- Las pruebas de recuperación se realizarán dentro del periodo lectivo ordinario.
- La calificación definitiva de la evaluación será la más alta entre la obtenida en la evaluación ordinaria y la obtenida en la recuperación.
- En caso de inasistencia a la recuperación, se asignará una calificación de 0 en dicha prueba.

- El profesorado informará al alumnado, con suficiente antelación, de la fecha y formato de la prueba de recuperación, que se basará en los contenidos impartidos y evaluados durante el trimestre.
- La prueba mantendrá un formato similar al de las pruebas ordinarias realizadas durante el curso.
- La corrección se realizará aplicando los mismos instrumentos de calificación que en la evaluación ordinaria (solucionarios, escalas, rúbricas), garantizando la objetividad y la coherencia del proceso.

10.10 Pérdida de evaluación continua

En base a lo establecido en el reglamento interno (plan de convivencia) el alumno que obtenga 12 faltas de asistencia durante todo el curso perderá el derecho a la evaluación continua. Antes llegar a la situación de pérdida de evaluación continua, debido a las 12 faltas, el profesor realizará las diversas notificaciones a la familia conforme a la normativa.

En el caso de que el alumno haya perdido su derecho a la evaluación continua se les ofrecerá la posibilidad de realizar una o varias pruebas objetivas/exámenes que cubran los instrumentos de evaluación que haya ido perdiendo por sus faltas de asistencia. Se abre también la posibilidad de que, viendo las necesidades concretas del alumno estas pruebas se puedan complementar con actividades, trabajos, ejercicios, del mismo estilo y forma de los realizados durante el curso y que el alumno no ha realizado.

10.11 Menciones honoríficas

Para la obtención de mención honorífica será necesario tener en la calificación numérica final, en el boletín de notas, de 10.

Una vez cumplido este requisito inicial se pondrá en otorgar las menciones a los alumnos que hayan tenido un excelente aprovechamiento académico y un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Es decir, que no se otorgará necesariamente la mención a las calificaciones con decimales superiores. Será en la reunión de departamento donde se discutirá caso por caso a quién se le otorgará la mención honorífica en base al criterio anteriormente mencionado.

En caso de una nota igual entre ambos alumnos se otorgará la matrícula al alumno que haya obtenido más sobresalientes en la evaluación final. Si tienen el mismo numero de

sobresalientes se le otorgará la matrícula al alumno que haya obtenido una nota media superior en la evaluación final contando dos decimales.

10.12 Criterios ante situaciones de deshonestidad académica

El departamento considera esencial el respeto a la honestidad académica como parte del proceso formativo. En caso de que se detecten irregularidades graves durante la realización de pruebas (copia, suplantación, uso de dispositivos no autorizados) o en la entrega de actividades (plagio, falsificación, entrega fraudulenta), se aplicarán las medidas académicas y disciplinarias correspondientes.

11 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con los principios pedagógicos analizados en el apartado de metodología, la educación individualizada es un pilar de la reglamentación de nuestro sistema educativo. Esta individualización será generalizada a todos los estudiantes ya que las circunstancias personales y el contexto social de cada discente es diferente. Sin embargo, es importante diferenciar el tratamiento individual acorde a cada situación concreta de cada discente, con las medidas e intervenciones a realizar con alumnos que presentan dificultades específicas para acceder e interiorizar los aprendizajes, es decir los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

11.1 El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Todos los alumnos van a necesitar un tratamiento individual acorde con sus necesidades, como establece la LOMLOE en su artículo 71 apartado primero las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley. Es en este punto donde cobra principal interés e importancia el DUA.

El DUA es un modelo de enseñanza que va más allá de la atención a la diversidad, aspirando a una verdadera inclusión de todo el alumnado, favoreciendo la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa de todas las personas que aprenden mediante el planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, de acción y de

expresión del aprendizaje. El DUA propone tres principios para el análisis y la planificación de la enseñanza que en nuestra materia se trabajarán de la siguiente forma:

Principio I. Proporcionar múltiples formas de implicación (el qué del aprendizaje):

- Correcciones colectivas y de ayuda mutua, saliendo un alumno a la pizarra y cooperando entre todos para realizar satisfactoriamente el ejercicio.
- Trabajos por grupos cooperativos.

Principio II. Proporcionar múltiples medios de representación (el cómo del aprendizaje):

- Trabajo con el alumnado partiendo de conceptos básicos y sencillo a contenidos de mayor profundización que se trabajarán mediante actividades y tareas como análisis, informes, proyectos de investigación, debates...
- Se proporcionará material tanto digital como físico, para que el alumnado pueda desarrollar un proceso de aprendizaje adecuado a sus capacidades e intereses.

Principio III: Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (el porqué del aprendizaje):

- Se realizarán actividades de diferentes tipo y modalidad para que el alumno no solo tenga una forma de trabajar y de evaluación. Con ello se persigue potenciar la habilidades más destacadas del alumnado y que fortalezca las menos desarrolladas.

11.2 Medidas de atención a la diversidad para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Respecto a los ACNEAE se procederá a tomar las medidas acordadas en la evaluación del equipo docente. Entre estas medidas destacan las siguientes:

- Leer en voz alta los enunciados
- No tener en cuenta la ortografía
- Adaptación del formato (tipo y tamaño de letra...)
- Aumento de tiempo

Todas estas medidas se complementarán con todas las necesarias a aplicar en base a las necesidades del discente con el fin último de que supere la asignatura.

11.3 Plan específico personalizado

No hay ningún alumno que haya repetido 4º de la ESO habiendo suspendido la materia por lo que tampoco es necesario el Plan específico personalizado.

12 EVALUACIÓN PRACTICA DOCENTE

La autoevaluación de la práctica docente se concibe como un proceso continuo de reflexión basado en datos y observaciones obtenidos a lo largo del desarrollo de la actividad educativa. Su propósito es introducir los mecanismos correctores necesarios —como la modificación de contenidos, la revisión de la metodología, o el ajuste de los criterios e instrumentos de evaluación— con el fin de mejorar la eficacia del proceso de enseñanza, sin que ello suponga una disminución en el nivel de exigencia de los contenidos establecidos.

Entre los indicadores más relevantes para evaluar la práctica docente se encuentran, en primer lugar, el grado de cumplimiento de la programación didáctica y, en segundo lugar, los resultados académicos obtenidos por el alumnado.

A partir del análisis de estos resultados, se valorarán distintos aspectos del quehacer docente, tales como la adecuación de la metodología utilizada, la calidad y pertinencia de los materiales didácticos elaborados, la claridad y coherencia en las exposiciones durante las clases, la organización del trabajo en el aula, así como la oportunidad y secuenciación en la selección y distribución de los contenidos de las diferentes unidades didácticas. Del mismo modo, se examinará la idoneidad de los métodos empleados, la pertinencia de los recursos propuestos y la adecuación de los criterios de evaluación aplicados.

Esta autoevaluación se llevará a cabo tanto durante el proceso de seguimiento de la programación como en cada periodo de evaluación, integrándose en el propio proceso de valoración del aprendizaje. Se prestará especial atención a aquellos casos en los que los resultados académicos de los alumnos sean poco satisfactorios, con el objetivo de identificar posibles áreas de mejora en la práctica docente y diseñar estrategias de intervención adecuadas.

Cada profesor deberá realizar su propia autoevaluación y tendrá la posibilidad de compartir sus conclusiones en las reuniones de departamento, fomentando así la reflexión colectiva y el intercambio de buenas prácticas.

A modo de orientación, se propone, en la siguiente tabla, un modelo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etcétera.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones

Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

13 PLAN DE MEJORA

Considerando los resultados del curso pasado se consiguieron unos resultados de un 100% de aprobados, se concluye que dichos datos fueron aceptables y por debajo del 10% de desviación.

Teniendo en cuenta la experiencia del curso anterior y la reflexión que se hizo sobre ella en la Memoria se ha considerado incluir las diferentes medidas de mejora.

ÁREA DE MEJORA: MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA A PARTIR DE LOS COMENTARIOS DE TEXTO
ACTUACIÓN: Perfeccionamiento y mejora de la actividad de comentario de texto en el nivel de Bachillerato

INDICADOR DE LOGRO (medida cuantitativa o cualitativa que nos indicará la eficacia de las actuaciones): mejora de los resultados en la adquisición de las competencias relativas a los comentarios de texto.				
TAREAS	Temporalización	Indicadores de Seguimiento	Medios a utilizar	Responsables
Se propone un mayor uso de las metodologías activas para mantener la atención y utilizar el tiempo en clase de manera más activa y dinámica.	Diario	Comprobación en la reunión de departamento de la entrega del documentos	Diferentes actividades y proyectos que se realizarán tanto dentro como fuera del aula	El profesor responsable de impartir la materia.

14 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA SU MODIFICACIÓN

Sabemos que la programación se realiza antes del inicio de la actividad docente, por lo que es inevitable que surjan ciertas situaciones no previstas, tales como una actividad realizada por otra asignatura que haga que los alumnos no estén en nuestra clase o actividades organizadas por el centro que pueden hacer que perdamos alguna sesión. Hemos de tener por tanto flexibilidad para poder adaptarnos a todas estas situaciones.

El seguimiento de la programación se hará semanalmente en las reuniones de departamento como ya hemos comentado. Podemos tomar esta tabla como referencia para las modificaciones posibles modificaciones.

Aspectos objeto de evaluación o revisión	Periodicidad	Responsables
Temporalización de los contenidos	Trimestralmente	Jefe de Departamento y profesorado en las reuniones de Departamento
Adecuación actividades	Trimestralmente	Jefe de Departamento y profesorado en las reuniones de Departamento
Adecuación de los criterios de evaluación	Trimestralmente	Jefe de Departamento y profesorado en las reuniones de Departamento
Adecuación de las metodologías	Trimestralmente	Jefe de Departamento y profesorado en las reuniones de Departamento
Vinculación general entre contenidos y criterios de evaluación después de los resultados finales	Trimestralmente	Jefe de Departamento y profesorado en las reuniones de Departamento

15 ANEXO I. UNIDADES DIDÁCTICA

UNIDAD DE PROGRAMACION 1: EL SER HUMANO Y EL MUNDO FORMATIVO			
RELACIONADO CON UNIDADES 01, 06 y 07 DEL LIBRO DE TEXTO REFERENCIADO			
De entre los objetivos que se persiguen con esta situación de aprendizaje, encontrarnos los que se describen en criterios de evaluación y los que se persiguen de forma intrínseca con los saberes y competencias específicas.			
SABERES BASICOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTOS
El ser humano y el conocimiento de uno mismo. Vision y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Antropología. El ser humano como ser cultural. Sociología. El ser humano como ser social. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo	Competencia específica 1 (33% / 3) - TRANSVERSAL Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	I.I. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. - Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. - Analizar la importancia del componente emocional, tornando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. - Analizar la relación de la cognición, la motivación y el aprendizaje con la conducta, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	100% Actividades diversa 1.3. 1.4. 3.1 3.2. (16,5 % de 33%) 100% Proyecto trimestral 5.1. 5.2. 1.1 1.2 (16,5 % de 33%)
	Competencia específica 5 (33% / 3) - TRANSVERSAL Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	- Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. - Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación	
	Competencia específica 3 (11%) Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía.	

UNIDAD DE PROGRAMACION 2: IDENTIDAD Y CIUDADANIA			
RELACIONADO CON UNIDADES 02 y 05 DEL LIBRO DE TEXTO REFERENCIADO			
De entre los objetivos que se persiguen con esta situación de aprendizaje, encontramos los que se describen en criterios de evaluación y los que se persiguen de forma intrínseca con los saberes y competencias específicas.			
SABERES BA.SICOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTOS
B. Formacion y orientacion personal y profesional hacia la vida adulta. I. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal. 2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado	Competencia específica 1 (33% / 3) - TRANSVERSAL Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación y el aprendizaje con la conducta, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	100% Actividades diversas 1.3. 1.4. 2.1 2.2. 2.3. 2.4 (16,5 % de 33%) 100% Proyecto trimestral 5.1. 5.2. 1.1 1.2 (16,5 % de 33%)
	Competencia específica 5 (33% / 3) - TRANSVERSAL Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de su peración, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación	
	Competencia específica 2 (11%) Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos. 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar eficazmente los retos y que faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. 2.4. Identificar los aspectos básicos de la vida adulta desde un punto de vista psicológico, social y legal, entendiendo los derechos y deberes inherentes a ser adulto.	

UNIDAD DE PROGRAMACION 3: BUSQUEDA DE EMPLEO Y CREATIVIDAD				
RELACIONADO CON UNIDADES 03, 08 y 04 DEL LIBRO DE TEXTO REFERENCIADO				
De entre los objetivos que se persiguen, encontramos los que se describen en criterios de evaluación y los que se persiguen de forma intrínseca con los saberes y competencias específicas.				
SABERES BASICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	I	CRITERIOS DE EVALUACION	I INSTRUMENTOS
B. Formacion y orientacion personal y profesional hacia la vida adulta. 2. Construcion de] sentido de competencia y logro. - Autoconocimiento. Autonomia personal y autopercepcion. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativapersonal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. 3. Relaciones e interacciones con los demas. Habilidades sociales. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicacion yes trategias para superarlas. Habilidades de organizacion y gestion. Herramientas digitales para la interaccion con los demas. Huella y reputacion digital. Gestion de identidades digitales: personal y profesional. Orientacion hacia la formacion academica y profesional. Explora cion del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formacion. Servicios de orientacion academica y profesional. Formacion permnante a lo largo de la vida. Orientacion hacia la formacion academica y profesional. Ex ploracion del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la fonnacion. Servicios de orientacion academica y profesional. Fornnacion permnante a lo largo de la vida. Exploracion y descubrimiento del entorno de trabajo: las rela ciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolucion digital. Emprendimiento e intraemprendi	Competencia especifica 1 (33% / 3) - TRANSVER SAL Comprender los procesos fisicos y psicologicos im plicados en la cognicion, la motivacion y el aprendi zaje, analizando sus implicaciones en la conducta Esta competencia especifica se conecta con los si guientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA I, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	1.1. Mejorar el desempeio personal, social y academico aplicando estrategias de aprendizaje que permitan mayor control sabre las acciones y sus consecuen cias. 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, anali zando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisi cion de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.3. Analizar la importancia de] componente emocional, tomando conciencia de su repercusion en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4. Analizar la relacion de la cognicion, la motivacion y el aprendizaje con la conducta, a partir de las bases teoricas fundamentales de los procesos fisicos y psicologicos que intervienen en ellos.		
	Competencia especifica 5 (33% / 3) - TRANSVER SAL Explorar las oportunidades academicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espiritu de iniciativa y de superacion, asi como las destrezas necesarias en la toma de deci siones, para llevar a cabo un proyecto personal, acade mico y profesional propio y realizar una primera apro ximacion al diseio de un plan de busqueda de empleo. Esta competencia especifica se conecta con los si guientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CDI, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CEI, CE2, CE3.	5.1. Realizar un proyecto personal, academico y profesional propio y aproxi marse al proceso de busqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploracion de las oportunidades academicas y profesionales que ofrece el entorno presen cial y virtual y desarrol lando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 5.2. Explorar el entorno proximo identificando las oportunidades academicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cuali dades e intereses personales y potenciando el espiritu de iniciativa y superacion		100% Actividades diversas³¹ 1.3. 1.4. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5 (16,5 % de 33%)

¹ Las actividades diversas podrán variar de entre todas las que aparecen en el apartado de instrumentos de la presente programación didáctica. Se informará al alumnado, lo antes posible al inicio de cada evaluación, de cuáles se utilizarán.

miento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo	Competencia específica 4 (11%) Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCI, CC2, CC3, CE2.	4.1. Mejorar la comprensión de uno mismo en relación a los demás, tomando como referencia el conocimiento de la dimensión social y antropológica del ser humano y analizando los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, y desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos. 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural. 4.4. Mejorar la capacidad para trabajar en equipo, respetando diferentes puntos de vista. 4.5. Mejorar la capacidad para comunicarnos con los demás comprendiendo y afrontando las ventajas e inconvenientes que las nuevas tecnologías nos ofrecen.	100% Proyecto trimestral 5.1. 5.2. 1.1 1.2 (16,5 % de 33%)
--	--	---	---

16 ANEXO II RÚBRICAS

Ejemplo prueba escrita

Criterios de Evaluación	Nivel 1 (Básico)	Nivel 2 (Aceptable)	Nivel 3 (Notable)	Nivel 4 (Excelente)
Estructura y organización	Respuestas desordenadas, sin coherencia.	Presenta cierta organización, aunque confusa en algunos puntos.	Estructura lógica y organizada, con algunos detalles mejorables.	Estructura muy clara, coherente y bien organizada.
Claridad y redacción	Expresiones poco claras o incorrectas.	Redacción comprensible, aunque con errores frecuentes.	Redacción correcta y comprensible, con lenguaje adecuado.	Redacción precisa, clara y fluida, con terminología apropiada.
Contenido y profundidad	Contenidos incompletos o incorrectos.	Contenidos adecuados pero con poca profundidad o errores puntuales.	Contenidos correctos, bien explicados y con cierta profundidad.	Contenidos muy completos, bien fundamentados y con análisis profundo.
Presentación y limpieza	Presentación descuidada o difícil de leer.	Presentación aceptable, con algunos errores formales.	Presentación clara y cuidada.	Presentación excelente, muy cuidada y profesional.

Ejemplo de exposición oral

Criterios de Evaluación	Nivel 1 (Básico)	Nivel 2 (Aceptable)	Nivel 3 (Notable)	Nivel 4 (Excelente)
Claridad y expresión oral	Dificultad para expresarse; discurso confuso o ininteligible.	Expresión comprensible, aunque con falta de fluidez o seguridad.	Comunicación clara y fluida, con escasas vacilaciones.	Expresión muy clara, segura y fluida, con dominio del lenguaje.
Estructura y coherencia del discurso	Discurso desorganizado, sin orden ni coherencia.	Estructura básica, aunque con saltos o desorganización parcial.	Discurso bien estructurado, coherente y con hilo conductor.	Presentación muy bien estructurada, con introducción, desarrollo y cierre claros.
Dominio del contenido y argumentación	No demuestra comprensión del tema.	Demuestra comprensión parcial o superficial.	Muestra dominio del tema con argumentos adecuados.	Demuestra un dominio profundo y argumentación sólida y bien sustentada.
Recursos expresivos y actitud	Escasa conexión con el público; postura o tono inadecuados.	Muestra algo de conexión y actitud correcta pero poco expresiva.	Muestra buena actitud, contacto visual y recursos expresivos adecuados.	Excelente actitud, uso eficaz del lenguaje corporal y conexión con el público.